



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, N° 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

BANDO

SOLICITUDES DE LOCALES MUNICIPALES PARA LAS COMUNIONES 2023

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

QUE HASTA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2023, EN HORARIO DE OFICINA, ESTARÁ ABIERTO EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES ESPECIALES PARA EL USO DE LOCALES MUNICIPALES CON MOTIVO DE LAS COMUNIONES 2023.

1. Los locales que se podrán solicitar son: Salón de abajo del Centro Social (hogar pensionista), Merendero “El Gollizo” y Aula de Usos Múltiples del Espacio Cultural (antiguas escuelas).
2. La adjudicación de locales en este proceso especial se realizará por sorteo en el caso de existir más de un solicitante por local.
3. Los adjudicatarios, en todos los casos, tendrán que abonar en el plazo de 3 días posteriores a la resolución de adjudicación tanto la tasa como la fianza del local (según estipula la ordenanza al efecto) y que es:
 - Salón de abajo del Centro Social (hogar pensionista): Fianza 75 euros; Tasa 50 euros/día.
 - Merendero “El Gollizo”: Fianza 75 euros; Tasa 25 euros/día.
 - Aula de usos múltiples del Espacio Cultural (antiguas escuelas): Fianza 75 euros; Tasa 50 euros/días.
4. En el caso de no llegar a hacer uso del local por parte de los adjudicatarios, no se devolverán ni la tasa ni la fianza en ninguno de los casos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel viernes, 3 de marzo de 2023

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

